Enlace: <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/sana-critica-autonomia-economica/AV6RS6X6UBA3ZM7L6MVP54JBKI/story/>

 **[COLUMNISTAS](https://www.nacion.com/opinion/columnistas/)**

**Sana crítica: Autonomía económica**

Está demostrado por múltiples estudios que la inversión en las mujeres es un potenciador económico y social.

[**Nuria Marín Raventós**](https://www.nacion.com/autores/nuria-marin-raventos/). Hace 1 día

La autonomía económica de las mujeres es factor estratégico establecido por las Naciones Unidas no solo para la eliminación de la violencia, sino también para mejorar la calidad de vida de ellas.

La Cepal define la autonomía económica de las mujeres como la capacidad para generar ingresos financieros propios por medio del trabajo remunerado en iguales condiciones que los hombres.

*Para las Naciones Unidas, una de las prioridades estratégicas del 2018-2021 es asegurar a las mujeres ingresos, un trabajo digno y su autonomía económica*

El asunto es complejo y multidimensional, pues involucra no solo el poder de decisión sobre los recursos económicos, sino que también evidencia las diferencias entre el trabajo remunerado y no remunerado, la inequidad salarial por igual trabajo que los hombres, las dificultades de ascenso y la falta de perspectiva de género en las políticas de apoyo al emprendedurismo.

En Costa Rica, el 32 % de las mujeres no perciben ingresos propios contra el 9,5 % de los hombres. Tratándose de trabajo no remunerado, las brechas son amplias: las mujeres dedican 51,5 horas semanales y los hombres tan solo 21,1.

La pobreza mantiene su rostro de mujer, y muy especialmente la pobreza extrema, ya que estas heroínas de baja escolaridad son responsables de niños, personas con discapacidad o adultos mayores.

El 76,4 % de las mujeres están en el mercado laboral y lo hacen en actividades de baja productividad: agricultura, comercio y servicios, incluyendo estos últimos a las servidoras domésticas cuya precariedad se muestra en mayores cifras de desempleo, con un 12,7 %, según el INEC.

### LEA TAMBIÉN

[**Igualdad, desigualdad y otras cosas**](https://www.nacion.com/opinion/foros/igualdad-desigualdad-y-otras-cosas/FNT6UQNBTJHJRB7I4B53BOA2OM/story/)

Para las Naciones Unidas, una de las prioridades estratégicas del 2018-2021 es asegurar a las mujeres ingresos, un trabajo digno y su autonomía económica, para lo cual los países deben avanzar en apoyar las redes de cuido, la facilitación de trámites para la formalidad y que los emprendimientos de las mujeres sean por oportunidad y no necesidad, así como combatir la disparidad salarial y facilitar ascensos.

Con estas medidas, no solo empoderamos mujeres, sino a las familias, con lo que eso representa, y contribuimos al crecimiento y desarrollo, pues está demostrado por múltiples estudios que la inversión en las mujeres es un potenciador económico y social.